

"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"
Hermosillo, Sonora; a 24 de agosto de 2011
Oficio No. 313/11

M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura
Presente:

Como es de su conocimiento, el Instituto recibe el usufructo de una serie de **bienes muebles** propiedad de la Secretaria de Educación y Cultura y/o Servicios Educativos del Estado de Sonora, mismo que recibimos en **comodato** como contraprestación por los servicios de evaluación al desempeño escolar estatal, así como el análisis e interpretación de los resultados de la misma; además por el desarrollo de las evaluaciones de carácter federal e internacional en los cuales la Entidad forme parte. Con el objetivo de dichos bienes muebles faciliten las actividades del Organismo Evaluador de la Educación.

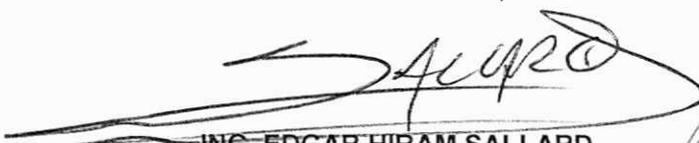
Anualmente se establece un **contrato (convenio) de comodato de bienes muebles** entre los Organismos involucrados (SEC-SEES - IIEEES). Sin embargo, por cuestiones ajenas a nuestra parte, durante el año fiscal 2009, **no se llevó a cabo la firma** del mismo.

Por razones obvias, al no poder demostrar la pertenencia o el origen de dichos bienes muebles, durante la **auditoría de cuenta pública** practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) para dicho periodo, se nos realizó **una observación** que hasta la fecha no hemos podido solventar.

Sobra decir que desde el año pasado, se trabajó con diversas áreas administrativas para poder concluir este asunto, quedando pendiente solamente el proceso de firmas, pero dichos trabajos se detuvieron.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito amablemente, tenga a bien girar las instrucciones a quien corresponda para poder **concretar la firma del contrato (convenio) de comodato** en mención y poder nosotros estar en posibilidad de solventar esta observación de cuenta pública. Agradezco de antemano su respuesta positiva; Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



ING. EDGAR HIRAM SALLARD
Director General

EHS/OCR
C.C.P. Archivo.



IIEEES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO SONORA



SEC

